ACTA DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR No. 1

SUSTENTACIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA

VER ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN (Informe 31 de mayo de 2023)

SUSTENTACION EVALUACION FINANCIERA

VER ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN (Informe 23 de mayo de 2023)

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Analizados los documentos aportados por el proponente respecto los aspectos JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO, con el fin de habilitar su propuesta, una vez surtido el término de traslado del informe publicado el día 23 de mayo, y según lo indicado en el informe de evaluación definitivo, se dio como resultado las siguientes consideraciones:

1. SIAMA S.A.S.	2. SERVICIOS DE INGENIERIA Y AMBIENTE S.A.S.
JURÍDICO – CUMPLE	JURÍDICO – CUMPLE
TÉCNICO – CUMPLE	TÉCNICO – NO CUMPLE
FINANCIERO – CUMPLE	FINANCIERO – CUMPLE

Se deja constancia que se presentaron observaciones al informe de evaluación preliminar, a las cuales se les dio trámite. La respuesta fue emitida por el comité evaluador y publicado en la plataforma SECOP II.

Según lo expuesto se concluye que:

Que el proponente, ***SIAMA S.A.S.,*** *con NIT. 804.016.152-8 representado legalmente por ALBIO ENRIQUE ESPINOSA SAFAR con C.C. 6.892.730 de Montería, CUMPLE con los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y financiero, por lo tanto, se encuentra habilitada su propuesta.*

Que el proponente, ***SERVICIOS DE INGENIERIA Y AMBIENTE S.A.S.,*** *con NIT. 900.027.049-2 representado legalmente por ANGEL MAURICIO BARRERA IBARRA con C.C. 72.001.817 de Barranquilla, CUMPLE con los requisitos habilitantes de orden jurídico y financiero, sin embargo NO CUMPLE con los requisitos de orden técnico por lo tanto, NO se encuentra habilitada su propuesta.*

Por esta razón, se recomienda **HABILITAR** al proponente **SIAMA S.A.S** *NIT. 804.016.152-8* dentro del proceso de selección contractual SA-SI-004-2023 denominado **"CONTRATACION DE RONDAS PARA EL MONITOREO DE CORRIENTES DE LAS PRINCIPALES FUENTES HIDRICAS UBICADAS EN EL AREA DE JURISDICCION DE LA CDMB Y MONITOREO ZONA MINERA Y MONITOREO AGUAS SUBTERRANEAS. M-SOPIT-GC-MONITOREO 01".**

ACTA DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR No. 1		
Modalidad de selección	**SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA**	
Número	SA-SI-004-2023	
Objeto del proceso de selección	**CONTRATACION DE RONDAS PARA EL MONITOREO DE CORRIENTES DE LAS PRINCIPALES FUENTES HIDRICAS UBICADAS EN EL AREA DE JURISDICCION DE LA CDMB Y MONITOREO ZONA MINERA Y MONITOREO AGUAS SUBTERRANEAS. M-SOPIT-GC-MONITOREO 01**	
Fecha reunión	31 DE MAYO DE 2023	
Miembros del comité	LIZETH DAYANNA URIBE	Contratista Oficina de Contratación
	JOSE RAFAEL MANRIQUE	Contratista Oficina de Contratación
Acto administrativo de designación del Comité evaluador	RESOLUCIÓN 0513 DEL 05 DE MAYO DE 2023	
Objeto de la reunión	Evaluación de los conceptos rendidos el evaluador jurídico, técnico y financiero	
Funcionarios y contratistas que asisten a la reunión	LIZETH DAYANNA URIBE	Comité Evaluador Aspectos Jurídicos
	JOSE RAFAEL MANRIQUE	Comité Evaluador Aspectos Técnicos y Financieros
Orden del día	Información de las propuestas presentadas. Sustentación de la evaluación jurídica por parte de LIZETH DAYANNA URIBE Sustentación de la evaluación técnica por parte de JOSE RAFAEL MANRIQUE Sustentación de la evaluación financiera por parte de JOSE RAFAEL MANRIQUE Deliberaciones Recomendaciones del comité evaluador.	

PROPUESTAS PRESENTADAS

SIAMA S.A.S. NIT. 804.016.152-8 RL. ALBIO ENRIQUE ESPINOSA SAFAR C.C. 6.892.730 de Montería	**SERVICIOS DE INGENIERIA Y AMBIENTE S.A.S.** NIT. 900.027.049-2 RL. ANGEL MAURICIO BARRERA IBARRA C.C. 72.001.817 de Barranquilla

SUSTENTACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA

VER ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO (Informe 23 de mayo de 2023)

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO10 / VERSIÓN: 02	ACTA DE EVALUACION DE COMITÉ		

ACTA DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR No. 1

Así las cosas, se procederá a dar apertura del sobre No. 2 correspondiente a la oferta económica del único oferente habilitado para verificar que la misma cumpla con los requisitos exigidos por la Entidad. Atendiendo al tipo de subasta y que solo se encuentra habilitad un proponente, el comité evaluador, una vez verificada la oferta económica emitirá un acta en la que conste la evaluación de este requisito, la cual será publicada en SECOP II y en la que se indicará la recomendación del comité. Lo anterior de conformidad con lo indicado en el númeral 2.12 del pliego de condiciones definitivo, el protocolo de subasta en virtud de los lineamientos dados para la subasta electrónica por Colombia Compra Eficiente

EN CONSTANCIA SE FIRMA,

LIZETH DAYANNA URIBE
Comité Evaluador Aspectos Jurídicos

JOSE RAFAEL MANRIQUE
Comité Evaluador Aspectos Técnicos y Financieros